



**Gobierno  
de Canarias**

Consejería de Presidencia,  
Justicia e Igualdad

Viceconsejería de Relaciones  
con el Parlamento, Participación  
Ciudadana y Juventud



Parlamento de Canarias  
Registro General

Sección "A"

10 FEB. 2014

ENTRADA N°

Hora:

1299  
12:57

REGISTRO GENERAL

SALIDA

Fecha: 10/02/2014

Número: 74262  
CPJI: 607 Hora: 12:29

N<sup>o</sup>/R<sup>o</sup>.  
PO/P-1229

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de RESPUESTA ORAL, formulada por la Sra. Diputada D<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

### **FINALIZACIÓN DE LA OBRA DE AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE FUERTEVENTURA,**

recabada la información de la Consejería de Sanidad, cúmpleme trasladarle la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 173.7 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

"Con frecuencia, desde determinadas instancias, se hace referencia a la finalización de las obras de Ampliación y Remodelación del Hospital General Virgen de la Peña de Fuerteventura, como el principal hito en dicho proceso cuando estamos ante unas obras que han supuesto hasta la fecha una inversión de más de 40.000.000 € y que han permitido crecer al Centro Hospitalario en más del doble de la superficie original y triplicarla al final del proceso.

Dentro de la Fase 2 se construyen y renuevan 32.430 m<sup>2</sup> que sumados a los 29.739 m<sup>2</sup> resultantes de la FASE 1 llevarán al Hospital a más de 60.000 m<sup>2</sup>.

Estas obras se están ejecutando mediante un complejo plan que van permitiendo poner en servicio nuevas dependencias, de modo continuo y progresivo, sustituyendo las del antiguo edificio por nuevas instalaciones y dependencias, más modernas, y que han permitido desarrollar la cartera de servicios y establecer las bases para su desarrollo futuro.

Cuando se tomó la decisión de acometer las obras para el nuevo Hospital de Fuerteventura se asumió que se iniciaba un proceso, largo y complejo, partiendo de un Hospital que tenía unas instalaciones totalmente desfasadas e insuficientes y que eran incapaces de dar respuestas a las crecientes demandas de una población que en aquellos momentos se incrementaba de modo incesante. Y se precisaba dar respuesta de modo inmediato a una nueva realidad socioeconómica sin demora.



Algunas veces se ha puesto en duda la bondad de aquella decisión frente a la opción de construir un nuevo hospital en otra parcela. Cabe recordar que solo en la gestión de un suelo apropiado con los servicios, instalaciones y accesos necesarios se hubiese demorado el inicio de la obra, al menos, 4 años. Sin embargo con finalización de la Fase 1 de la obra se dispuso de un primer crecimiento de unos 16.000 m<sup>2</sup> en el plazo de 3 años y se crearon las bases para el crecimiento de los años siguientes.

Está decisión, aunque ha sido discutida en diversos ámbitos, nunca ha sido modificada por los sucesivos responsables políticos. Incluso en la anterior legislatura hubo un intento de paralización total y cierre de la obra que finalmente no prosperó.

Pensamos que se trata de una importante actuación de mejora de la infraestructura hospitalaria de la Isla de Fuerteventura que, desde el primer momento, ha permitido el crecimiento de las dependencias del Hospital y la sustitución progresiva del antiguo edificio hospitalario por nuevas edificaciones e instalaciones.

Las principales dependencias construidas en la 1ª Fase fueron el Edificio de Actividades Ambulatorias, la obra de mayor envergadura de esta etapa, y los Pasillos de Circulaciones Públicas, que unen los pabellones de hospitalización con el nuevo edificio de Actividades Ambulatorias y que solucionó las deficiencias de las condiciones de evacuación que tenía el viejo edificio. En esta Fase se contó con una inversión en obras de 18.774.418 €.

En la 2ª Fase de las obras, que ahora se ejecutan, se ha continuado con el incremento y mejora progresivos de la superficie asistencial del Hospital que se centra, fundamentalmente, en la construcción del nuevo edificio de Servicios Centrales Hospitalarios que ya se ha ido poniendo en uso desde que las condiciones de sus instalaciones y equipamientos lo van permitiendo.

De esta Fase se han finalizado las nuevas centrales técnicas de suministros, lo que pudiéramos considerar "los órganos internos" del Centro, que permiten aportar climatización, suministro eléctrico y agua caliente sanitaria a todo el Centro Hospitalario, tanto en las dependencias antiguas como en las de crecimiento. Se trata de unas instalaciones de gran trascendencia para el funcionamiento del hospital, dentro de la normativa vigente, y que han aportado al hospital su nivel confort actual.

Del nuevo edificio también han entrado funcionamiento importantes dependencias como los nuevos Laboratorios de Análisis, la nueva Cocina Hospitalaria, el nuevo Servicio



de Radiodiagnóstico, dos plantas de hospitalización, destinadas a medicina interna y tocoginecología y el área de hospitalización de pediatría.

En estos momentos se concluyen el resto de dependencias de este Edificio de Servicios Centrales:

- El nuevo Bloque Quirúrgico, con 6 quirófanos con un área de Recuperación Postanestesia con lo que el hospital pasará de 4 a 6 quirófanos.

- La nueva Unidad de Cuidados Intensivos con lo que se pasa de 4 a 8 camas.

- El nuevo Bloque Obstétrico con 4 paritorios de los que uno pasa a ser sala de partos de alto riesgo dotada como quirófano.

- El Nuevo Servicio de Hemodiálisis que pasará de los 9 puestos a los 14 finales y 2 puestos de Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria. Recordamos que al inicio de las obras el Hospital no tenía servicio de diálisis.

- El nuevo Servicio de Esterilización.

- La nueva Área de Autopsias.

Todas estas dependencias se pondrán en uso próximamente desde que se finalice su legalización y se complete su equipamiento.

El nuevo Servicio de Urgencias ya está parcialmente finalizado pero no podrá entrar en funcionamiento, por insuficiente, hasta que no se haya ejecutado una parte de la nueva estructura, que está condicionada a la demolición del viejo edificio tras la apertura del nuevo Bloque de Servicios Centrales antes descrito.

Creemos que estará disponible, para su puesta en uso, en los últimos meses del 2014 y se pasará de los 9 puestos en boxes de primera asistencia y 11 puestos de observación situados en un edificio modular provisional, a los 9 puestos en boxes de primera asistencia, y 8 puestos en sillones de observación con 13 puestos de observación en cama.

Paralelamente, además de la finalización de las obras descritas, en los últimos meses se ha procedido a la demolición de uno de los viejos pabellones de hospitalización y del edificio provisional anexo que había servido para diversos usos asistenciales durante las obras y se está ejecutando el nuevo módulo de hospitalización con 3 plantas.



Aunque la inversión en infraestructuras sanitarias se ha visto reducida en los últimos años a causa de la situación financiera sobrevenida, la Consejería de Sanidad ha apostado por la continuidad de estas obras, priorizando aquellas áreas en las que las necesidades tecnológicas son más exigente, de acuerdo con la Gerencia de Servicios Sanitarios de Fuerte ventura y la finalización en el plazo, técnicamente, más breve posible.”

En vigente Proyecto adaptado a las necesidades asistenciales actuales alcanzará los 38.000.000 €.

En estos momentos se cuenta todos los medios necesarios, incluidos los financieros, para la finalización de las obras dentro del año 2014 .Sin embargo y como ya se ha señalado, estamos ante un proceso complejo, en un centro en pleno funcionamiento, donde siempre es posible que surjan imprevistos tratándose de instalaciones y dependencias de gran exigencia normativa que no pueden entrar en servicio si no cuentan con las correspondientes garantías y certificaciones, siempre dependientes de órganos externos.”

Santa Cruz de Tenerife, a 10 de febrero de 2014.

**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES  
CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y JUVENTUD,**



Manuel González Álvarez

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-**